



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 12 de abril de 2023
DIF-Ciudad de México/DG/DEPPDNNA/1026/2023

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Presente,

Aunado a un cordial saludo, en referencia al oficio **SG/DGJyEL/PA/DIP/0030.2/2023**, de fecha 27 de marzo de 2023, mediante el cual se exhorta a la Dirección Ejecutiva de la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, dar respuesta, al punto de acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Diputados, que a la letra dice:

"Primero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a las 32 Entidades Federativas, a realizar las acciones necesarias para combatir al alto índice de abuso sexual infantil en nuestro país, así como a impulsar campañas que fomenten la denuncia de este tipo de actos, brindando la seguridad a las víctimas que denuncian estos delitos.

Segundo.-..." (sic)

Se hace de su conocimiento que esta Procuraduría de Protección se adhiere a las actuaciones que en el marco de sus competencias establece la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como el Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, en ese sentido la implementación, reforzamiento y difusión de acciones para combatir el alto índice de abuso sexual en nuestro país, así como el impulso de campañas que fomenten denunciar este tipo de actos, son generadas por el Sistema Nacional y Local de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), establecidos para la alineación, transversalización, diseño e implementación de la política pública con perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia.



En este mismo orden de ideas, se está a disposición para coadyuvar en las acciones necesarias para combatir el abuso sexual infantil e impulsar campañas que fomenten su denuncia.

Sin más por el momento, reitero a usted mi más atenta consideración.

Atentamente



Mtra. Lizzeth del Carmen Hernández Navarro.
Directora Ejecutiva de la Procuraduría de Protección
de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
lhernandezn@dif.cdmx.gob.mx

c. c. e. p. Lic. Rebeca Olivia Sánchez Sandín, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la CDMX. Para su Superior conocimiento: dirección.general@dif.cdmx.gob.mx

7915050